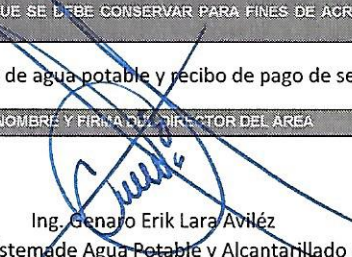
 <b>Registro de Trámites y Servicios</b> <b>Municipio de Ocampo</b>			
HONDOCEAVE	OC-AP-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17 9 2019
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>MATERIALES E INSTALACIÓN PARA DESCARGA DE AGUA RESIDUAL</b>			
Es el servicio de recolección de residuos, principalmente líquidos por medio de tuberías y conductos, evacuando aguas residuales. Sus actividades complementarias son el transporte para tratamiento			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO 2019. CAPÍTULO CUARTO DERECHOS. SECCIÓN PRIMERA SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES. II SERVICIO DE ALCANTARILLADO. ARTÍCULOS 45,46,48,49,52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LOS SISTEMAS RURALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO CAPÍTULO SEXTO DE LOS SERVICIOS. ARTÍCULOS 55,56,57,58 FRACCIÓN I Y II, 59. CAPÍTULO SÉPTIMO DE LAS TARIFAS ARTÍCULO 60 Y 62. REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO. CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES. ARTÍCULO 1,2,3,5 FRACCIÓN II, 9 FRACCIÓN I,II,III, 16. CAPÍTULO SEGUNDO DEL SAPAO SECCIÓN PRIMERA DEL DIRECTOR DEL SAPAO. ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I,II,IV,XVII Y XXIII. CAPÍTULO TERCERO DE LAS ASOCIACIONES EN MATERIA HIDRÁULICA SECCIÓN PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO HIDRÁULICO MUNICIPAL. ART. 21 FRACC. IV Y VI. SECCIÓN TERCERA DE LA POLÍTICA ECOLÓGICA EN MATERIA HIDRÁULICA. ART. 24 FRACC. IV. CAPÍTULO CUARTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. CAPÍTULO CUARTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ART. 27, FRACC. III, 46, 47,53,56,57,58,59. CAPÍTULO QUINTO DE LOS USUARIOS ART. 60 FRACC. II, 64, 76 FRACC. IV, 81 FRACC I. CAPÍTULO OCTAVO DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN ART. 85 FRACC. IX. CAPÍTULO NOVENO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, ART. 93 FRACC. III.			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Cuando sea necesaria la recolección y transporte de aguas residuales, industriales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.			
<b>PASOS</b>			
1-Acudir a las oficinas de SAPAO Ocampo			
2-Realizar la solicitud correspondiente al servicio			
3-Efectuar el pago correspondiente			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Solicitud de la instalación o material			
Proporcionar el domicilio correcto			
Efectuar el pago correspondiente			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
Se hace la solicitud de manera presencial en las oficinas de SAPAO			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
NO EXISTE		NO EXISTE	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
Se realiza vía análisis de factibilidad realizado al momento de hacer la solicitud del contrato			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
NORMA VERONICA MEDELLIN RODRÍGUEZ	428 683 0471 ext. 107	mog_agua_potable@live.com	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>	
1 a 3 días		Afirmativa Ficta	<input checked="" type="checkbox"/>
		Negativa Ficta	<input type="checkbox"/>



XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No Tiene
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		1 día
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
<p>El costo es variable de acuerdo a las siguientes consideraciones: Incluyendo excavación Tubería de PVC Descarga normal Metro adicional Pavimento Terracería Pavimento Terracería Descarga de 6" \$3,231.20 \$2,273.20 \$641.30 \$470.70 Descarga de 8" \$3,677.80 \$2,744.10 \$673.70 \$503.20 Descarga de 10" \$4,692.30 \$3,705.10 \$804.10 \$618.00 Descarga de 12" \$5,754.30 \$4,767.10 \$946.70 \$738.50 No incluye excavación Tubería de PVC Descarga normal Metro adicional Pavimento Terracería Pavimento Terracería Descarga de 6" \$2,727.80 \$1,786.00 \$559.90 \$389.50 Descarga de 8" \$3,190.50 \$2,256.80 \$592.60 \$422.00 Las descargas serán consideradas para una distancia de hasta 6 metros y en caso de que ésta fuera mayor, se agregarán al importe base los metros excedentes al costo unitario que corresponda a cada diámetro y tipo de superficie.</p>		UNICAMENTE DEPARTAMENTO DE SAPAO
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
LA REQUERIDA		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCAMPO GTO	
ÁREA O DEPARTAMENTO	SAPAO	
DOMICILIO (S)	Principal # 208, Centro, Ocampo, Gto.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Principal # 208, Centro, Ocampo, Gto.	
TELÉFONO (S)	428 683 0471 ext. 107	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	mog_agua_potable@live.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORÍA	428 683 0471 ext. 120	ocampo.contraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Copia de contrato de agua potable y recibo de pago de servicio		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Ing. Genaro Erik Lara Aviléz Encargado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo		